



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

CONTRALORÍA GENERAL



Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Universidad Veracruzana (Sujeto de Apoyo), en el marco del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECyT-PRONACES, Proyecto CONACyT 490779 denominado “Dinámica de los ciclos de transmisión domiciliarios de la Enfermedad de Changas en Veracruz”



Universidad Veracruzana

Contraloría General

Informe del Oficio CG 0317/2024

Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Universidad Veracruzana (Sujeto de Apoyo), en el marco del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES, Proyecto CONACyT 490779 denominado “Dinámica de los ciclos de transmisión domiciliarios de la Enfermedad de Chagas en Veracruz”

I. Antecedentes

I.1 Del Proyecto

Mediante Acuerdo FORDECYT/24SE/2020/09/30-03, del 30 de septiembre de 2020, se autorizó la canalización de recursos a favor de la Universidad Veracruzana, por un monto de \$3,150,000.00 (tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para el desarrollo del proyecto número 490779, denominado “Dinámica de los ciclos de transmisión domiciliarios de la Enfermedad de Chagas en Veracruz”, en su modalidad de “Grupo”.

El 21 de octubre de 2020, se firmó el Convenio de Asignación de Recursos (CAR), estableciendo como objetivo del proyecto *“Dilucidar los ciclos de transmisión domiciliar de la enfermedad de Chagas y su dinámica en el estado de Veracruz al identificar simultáneamente la diversidad genética de Triatoma dimidiata, sus fuentes sanguíneas, la composición de su microbioma intestinal y la diversidad genética de Trypanosoma cruzi, así como las interacciones entre estos diferentes componentes clave. En su modalidad Grupo”*.

De acuerdo a la cláusula vigésima quinta del CAR, el período de ejecución del proyecto inició el 17 de diciembre de 2020, fecha de la primera ministración, para concluir el 17 de diciembre de 2023; sin embargo, el 14 de julio de 2022, a mediados de la segunda etapa, el entonces Director General de Investigaciones solicitó ante el CONAHCyT la terminación anticipada del proyecto, la cual fue aprobada hasta el 22 de junio de 2023 con oficio H000/605-O/2023 del 4 de julio del 2023.

I.2 De la revisión

La revisión se efectuó en atención al oficio DGI/709/2023 del 27 de septiembre de 2023, signado por el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, titular de la Dirección General de Investigaciones (DGI) y Representante Legal, ante CONAHCyT, con el propósito de que este órgano interno de control revise el Informe Final del Proyecto y emita una opinión, en apego a la cláusula séptima del CAR del proyecto antes referido, cuyos Responsables Técnico y Administrativa son el Dr. Ángel Ramos Ligonio y la L.C. Alma Delia Castañeda Rosas, respectivamente, hasta la conclusión del proyecto.

Con el oficio CG 0091/2024 del 31 de enero de 2024 y con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III y IV de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20 fracción II del Estatuto General; 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos, el C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, entonces Contralor General, notificó al titular de la DGI, que el 31 de enero de 2024, la Mtra. Elizabeth Cedillo Velasquez iniciaría la revisión del Proyecto bajo la supervisión de la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias.



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

Contraloría General

La Responsable Administrativa entregó la documentación comprobatoria y justificativa del informe a través del oficio ADMONFCQ/014/2024, recibido el 31 de enero de 2024 y correos electrónicos de los días 19 y 26 de febrero y 5, 7, 12 y 21 de marzo de 2024.

II. Objetivo

Constatar que se cumple con la obligación de facilitar la fiscalización de los recursos y la rendición de cuentas, verificando que los datos presentados en el Informe Financiero Final se correspondan con la documentación comprobatoria y con los registros del Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) y Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), a fin de emitir una opinión de la aplicación de los recursos asignados en el proyecto autorizado.

III. Alcance

La documentación comprobatoria revisada es de \$996,041.72, cifra equivalente al 100%, está compuesta por \$986,342.34 según informe presentado al CONAHCyT el 28 de marzo de 2022 y documentación comprobatoria no contabilizada en la institución por \$9,699.38. El 100% está integrado en los siguientes rubros:

Cuadro I
Muestra de egresos por partida

Tipo de gasto	Partida CONAHCyT	Autorizado (Anexo I CAR)	Ejercido	Revisado		
				APE	Importe	%
Corriente	Estancias técnico-académicas para participantes y visitantes	\$7,100.00				
	Materiales de uso directo	650,000.00	\$249,071.48	19	\$249,071.48	100
	Auditoría	23,000.00				
	Gastos de Trabajo de campo	80,000.00	38,000.00	1	38,000.00	100
	Investigadores posdoctorales	300,100.00				
	Pasajes	5,000.00				
	Publicaciones, ediciones e impresiones	20,000.00				
	Cuotas de inscripción	9,000.00				
	Viáticos	40,000.00				
	Servicios externos especializados	450,500.00				
	Centro de Investigaciones Regionales Dr.Hideyo Noguchi	513,900.00				
Inversión	Equipo	31,900.00				
	Equipo de laboratorio	679,500.00	708,970.40	3	708,970.40	100
	Equipo de laboratorio Centro de Investigaciones Regionales Dr.Hideyo Noguchi	220,000.00				
	Universidad de Campeche	120,000.00				
	Suma	\$3,150,000.00	\$996,041.72	23	\$996,041.72	100



Universidad Veracruzana

Contraloría General

IV. Limitación

Las cuentas que se establecen en el Anexo I Desglose Financiero, desagregación con la que se reporta el ejercicio de los recursos en el Informe Financiero Final, difieren con las del catálogo de cuentas institucional, debido a que el mismo se encuentra armonizado de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

V. Procedimientos

V.1 Lineamientos del Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Con la información mencionada en el párrafo de alcance, verificamos que los comprobantes correspondieran a los gastos autorizados en el Anexo I Desglose Financiero y que los informes financieros se hayan reportado con la periodicidad establecida ante el CONAHCyT, con la finalidad de emitir una opinión. Las pruebas de cumplimiento se realizaron con base, en los procedimientos enlistados a continuación:

1. Corroboramos que los gastos reportados en el Informe Financiero se hayan ejercido de conformidad con los conceptos y las cantidades indicadas en el Desglose Financiero del CAR y dentro de la vigencia del mismo, así como con las cifras del SIIU y SPRFM.
2. Constatamos, mediante inspección física, que los comprobantes de los gastos reportados correspondieran exclusivamente al ejercicio fiscal mencionado.
3. Mediante el cotejo de los comprobantes, verificamos que los gastos reportados fueran gastos elegibles, de conformidad con lo estipulado en el Desglose Financiero del CAR.
4. Examinamos que los documentos presentados para comprobación de los rubros correspondieran a su naturaleza y fueran los descritos en el Informe Financiero Final.
5. Verificamos que los movimientos que revelan los estados de cuenta mensuales de la cuenta bancaria específica donde se depositaron los recursos, correspondieran a los gastos reportados en el Proyecto, a los comprobantes presentados y a las transferencias realizadas, conforme al Informe Financiero del Proyecto. De igual manera, que no se hubieran realizado transferencias a cuentas diferentes del proyecto ni depósitos de recursos ajenos al mismo.
6. Nos cercioramos de que los comprobantes de gastos presentados cumplieran con los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, así como de su autenticidad, validándolos a través de la consulta en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), utilizando las herramientas disponibles que permiten verificar la autenticidad de los comprobantes fiscales, sin excepción.
7. Comprobamos que las adquisiciones realizadas, de bienes o servicios contratados, hubieran concluido durante el ejercicio fiscal correspondiente.



Universidad Veracruzana

Contraloría General

9. En el caso de compra de equipos, verificamos que cumplieran con las condiciones comprometidas en el CAR y que existan medidas de control adecuadas para su salvaguarda y protección.
10. Asimismo, que los servicios y bienes materiales adquiridos para el Proyecto estuvieran ejercidos, devengados, recibidos y pagados de acuerdo al CAR que corresponda.

V.2 Otros procedimientos

11. Constatamos que los proveedores y/o prestadores de servicios de los gastos comprobados por el Sujeto de Apoyo no se revelaran en el listado definitivo de contribuyentes publicado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en términos del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por no acreditar los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes.
12. Verificamos en el SIIU, hasta el año 2021 y en el SPRFM para el ejercicio 2022, el registro de los egresos y su ejercicio.
13. Consultamos en la plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, que lo relativo al proyecto estuviera publicado.
14. Consultamos en el Módulo del Programa Operativo Anual (POA) y en el SPRFM de los años 2020 – 2022, el Registro, Avance y Seguimiento del Programa.
15. De los bienes adquiridos, verificamos mediante evidencia fotográfica, su existencia, estado y medidas para su salvaguarda.

VI. Resultados

Observación 1.- Incumplimiento de los Convenios de colaboración entre la Universidad Veracruzana y las Universidades Autónomas de Campeche y Yucatán

De acuerdo a la cláusula Tercera y Anexo I del CAR, las Universidades Autónomas de Yucatán y de Campeche participaron como Co-responsables del proyecto y la UV debía canalizarles recursos por \$733,900.00 y \$120,000.00, aunque los recursos no les fueron ministrados; sin embargo, los convenios de colaboración y asignación de recursos celebrados con estas Universidades del 8 y 25 de abril de 2022, se encuentran vigentes, aun cuando el CONAHCyT aprobó la terminación anticipada del proyecto, por lo que, en ambos convenios, la UV está incumpliendo lo establecido en la cláusula décima quinta.

VI.1 Ingresos

Cuenta Bancaria específica

De acuerdo con la cláusula novena del CAR, sobre la disposición de una cuenta bancaria exclusiva para la canalización de los recursos asignados al Proyecto, el 16 de octubre de 2020, la UV realizó, en el Banco HSBC México, S.A., la apertura de la cuenta bancaria no productiva, número 4065467268 con las firmas del Responsable Técnico y la Responsable Administrativa, respectivamente, Dr. Ángel Ramos Ligonio y la E.C. Alma Delia Castañeda Rosas.



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

Contraloría General

Observación 2.- Omisión y atraso en la entrega de conciliaciones bancarias de 33 a 592 días

No tuvimos a la vista evidencia de que se haya entregado a la Dirección de Contabilidad, la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2020; además, detectamos un atraso en la entrega de 38 conciliaciones bancarias que va de 33 a 592 días naturales, incumpliendo lo establecido en el apartado XIII. *Conciliaciones Bancarias* de los “Lineamientos para la gestión de proyectos de investigación con financiamiento externo”, el cual dispone que los Responsables Técnico y Administrativo deben realizar y enviar mensualmente la conciliación bancaria a la Dirección de Contabilidad en un período no mayor a 10 días hábiles posteriores a la notificación del cierre contable del mes, así como a las políticas 17 y 20 del Procedimiento: Apertura, seguimiento, control y cierre de cuentas bancarias. Anexo I

VI.1.2 Ministraciones

El 31 de diciembre de 2020, se registraron en el SIIU los recursos del proyecto por \$3,150,000.00 en el Fondo 781 Investigación Recursos CONACyT, Dependencia 31101 Facultad de Ciencias Químicas Programa 25158 Enfermedades de Chagas, cuenta 5312 Proyectos, Convenios y Contratos Federales, importe señalado como ministración única en la cláusula tercera del CAR y depositada en la cuenta bancaria número 4065467268 del banco HSBC México, S.A., como a continuación se detalla:

Cuadro 2
Ministración única

Cláusula tercera del CAR	Depositada		CFDI			Registro contable		
	Fecha	Importe	Fecha	Folio	Importe	Fecha	Póliza	Importe
\$3,150,000.00	17/12/20	3,150,000.00	11/11/20	A-1328	\$3,150,000.00	31/12/20	J0616178	\$3,150,000.00

VI.2 Egresos

El presupuesto de egresos en el SIIU del año 2021 fue registrado en el mismo Fondo, Dependencia, Programa y por el mismo importe que el presupuesto de ingresos.

El Informe Financiero enviado al CONAHCyT el 28 de marzo de 2022 y a esta Contraloría el 31 de enero de 2024, muestra un presupuesto ejercido por \$986,342.34 (31%) de un presupuesto autorizado por \$3,150,000.00, integrado de la siguiente manera:



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana Contraloría General

Cuadro 3 Informe Financiero enviado al CONAHCyT

ANEXO 1.B
FORMATO DE INFORME FINANCIERO
Gastos cubiertos con recursos del Fondo y Concurrentes

CLAVE DEL PROYECTO: 490779
 TÍTULO DEL PROYECTO: Dinámica de los ciclos de transmisión domiciliarios de la Enfermedad de Chagas en Veracruz
 SUJETO DE APOYO: HSBC MÉXICO S.A.
 RESPONSABLE TÉCNICO: DR. ANGEL RAMOS LIGONIO
 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO: C.P. ALMA DELIA CASTAÑEDA ROSAS

RUBRO	TOTAL APROBADO SEGÚN CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS	RECIBIDO 1a ETAPA	ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 1a ETAPA	PRESUPUESTO MODIFICADO 1a ETAPA	TOTAL EJERCIDO 1a ETAPA	REMANENTE 1a ETAPA
CORRIENTE						
Estancias técnico-académicas para participantes y visitantes	\$ 7,100.00	100.00		100.00	0.00	100.00
Materiales de uso directo	\$ 650,000.00	150,000.00		150,000.00	239,372.10	-95,372.10
Auditoría	\$ 23,000.00	9,000.00		9,000.00	0.00	9,000.00
Gastos de Trabajo de campo	\$ 80,000.00	80,000.00		80,000.00	38,000.00	42,000.00
Servicios Externos Especializados	\$ 499,500.00			0.00	0.00	0.00
Investigadores Posdoctorales	\$ 300,100.00			0.00		0.00
Pasajes	\$ 5,000.00			0.00		0.00
Publicaciones, Ediciones e Impresiones	\$ 20,000.00			0.00		0.00
Cuotas de inscripción	\$ 9,000.00			0.00		0.00
Viaticos	\$ 40,000.00			0.00		0.00
CONVENIO UNIVERSIDAD YUCATAN	\$ 733,900.00	733,900.00				
CONVENIO UNIVERSIDAD CAMPECHE	\$ 120,000.00	120,000.00				
SUBTOTAL	2,438,600.00	1,993,900.00	0.00	239,100.00	277,372.10	-38,272.10
Ejercido						-0.015604202
INVERSIÓN						
Equipo	\$ 31,900.00	31,900.00		31,900.00	51,810.24	-19,910.24
Equipo de laboratorio	\$ 679,500.00	679,500.00		679,500.00	657,160.00	22,340.00
				0.00		0.00
				0.00		0.00
SUBTOTAL	711,400.00	711,400.00	0.00	711,400.00	708,970.24	2,429.76
Ejercido						0.003415462
TOTAL FONDO	3,150,000.00	1,804,400.00	0.00	950,500.00	986,342.34	-35,842.34
Por ejercer						-1.14%
Ejercido						31.31%

Saldo en cuenta de bancos \$2,193,958.28
 Fecha de corte de la información 31/03/2023
 Dr. Angel Ramos Ligonio
 Responsable Técnico

C.P. Alma Delia Castañeda Rosas
 Responsable Administrativo

07/08/2023
 Fecha de presentación del Informe

Durante la revisión al informe financiero detectamos inconsistencias en su llenado, mismas que fueron comentadas con los responsables del proyecto.



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana Contraloría General

Observación N° 3.- Desfase en la presentación del formato Informe Financiero

Mediante correo electrónico del 28 de marzo de 2022, los responsables del proyecto enviaron al CONAHCyT el informe financiero parcial de la primera etapa con un desfase de 70 días, ya que debió entregarse el 17 de enero de 2022, en apego a la cláusula séptima del CAR. Cabe mencionar que a la fecha, no ha sido aprobado por el CONAHCyT.

Asimismo, al 4 de abril de 2024, el informe financiero final muestra un desfase de 103 días, porque debió ser enviado ante el CONAHCyT a más tardar el 30 de noviembre del 2023, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1 del Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado”, ya que la autorización de la terminación anticipada por el CONAHCyT fue el 22 de junio de 2023.

VI.3 Resultados de la documentación financiera revisada al 100%

Del ejercido por \$996,041.72, en 6 partidas, revisamos 23 Afectaciones Presupuestales (APE) por \$986,351.34 y comprobantes por \$9,699.38 cifra equivalente al 100%, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, se realizaron durante la vigencia del Proyecto y están registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo, excepto los comprobantes no contabilizados por el Sujeto de Apoyo por \$9,699.38.

Cuadro 4
Afectaciones presupuestales revisadas

Partida UV	AP	Importe
7139 Servicios por trabajos de campo	1	\$38,000.00
7205 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	3	37,037.20
7240 Producto químicos básicos	7	25,879.60
7241 Otros productos químico	8	96,656.30
7252 Refacciones y accesorios médico y laboratorio	1	79,808.00
7312 Equipo médico y de laboratorio	3	708,970.24
Comprobantes no contabilizados		9,699.38
Suma	23	\$996,050.72

No obstante lo anterior, detectamos las siguientes observaciones:



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

Contraloría General

De la comprobación

Observación 4.- Incongruencia y omisión del formato por trabajos de campo

4.1.- La póliza 11678630 del 10 de diciembre 2021 por \$38,000.00 indica la partida 7139 "Servicios por trabajos de campo" soportada con un recibo a nombre del Responsable Técnico del Proyecto, el cual indica nombre, período de los trabajos, importe asignado y su firma, como lo establece la guía contabilizadora del 2021 y por 20 comprobantes por concepto de gasolina y alimentos por trabajos de campo realizados del 5 al 14 de junio y del 16 al 21 de julio 2021; sin embargo, 7 comprobantes que suman \$7,069.81 fueron emitidos en un período distinto al señalado en el recibo antes mencionado, como se indica en el Anexo 2.

4.2. La póliza 11678630 carece del formato "Recibo de Trabajo de Campo" del CONAHCyT, en desapego al numeral 7.1 gasto corriente de los Términos de referencia de la convocatoria Ciencia de Frontera 2019.

Observación 5.- Omisión de cotizaciones de proveedores y del cuadro comparativo

Con la póliza 11677353 del 6 de diciembre de 2021, se registró la compra de reactivos por \$6,521.52, soportada con la factura N° 82 del proveedor LABEQUIM S.A. de C.V., el comprobante de pago y la afectación presupuestal correspondiente; sin embargo, no tuvimos a la vista las tres cotizaciones de proveedores, ni el cuadro comparativo para seleccionar la mejor opción, o en su caso, el oficio en el que se justifique la compra con dicho proveedor, documentación que de acuerdo a la política 13 del Procedimiento de la UV: "Operación para el trámite de pago directo a proveedores", debe acompañar a la factura.

Del registro contable

Observación 6.- Desfase en el registro contable, que va de 75 a 293 días

Los comprobantes de 17 afectaciones presupuestales que suman \$141,980.54, autorizadas por la Dirección de Egresos, presentan un desfase que va de 75 a 293 días naturales, entre la fecha de emisión de la factura y su registro contable, contrario a los artículos 34 del Reglamento de Ingresos y Egresos y 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. (Anexo 3)

Observación 7.- Falta del registro contable de gastos por \$9,699.38 y ajuste de \$9 pagados de menos.

Al comparar el presupuesto ejercido del Informe Financiero que será enviado al CONAHCyT por \$996,041.72 con el registrado en el SIIU y el SPRFM por \$986,351.34, resulta una diferencia por \$9,690.80 debido a se encuentra pendiente de registrar en la contabilidad de la UV y de informar a CONAHCyT, lo siguiente:



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana Contraloría General

7.1. La compra de péptidos por \$9,699.80 (equivalente a \$568.80 dólares) realizada el 7 de marzo de 2022, cuyo comprobante no evidencia el tipo de cambio, ni la fecha de recepción de los bienes, y tampoco adjunta la solicitud del pago a proveedores en moneda extranjera, contraviniendo el requisito establecido en la política 18 del procedimiento Operación para trámites de pago directo a proveedores de la UV (ARF-IG-P-10). Por lo que incumple con los artículos 34 y 40 del Reglamento de Ingresos y Egresos y Egresos y 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. (Anexo 4)

El Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), señala como fecha de registro del PbR, el 2 de mayo de 2022; sin embargo, se realizaron compras por \$9,699.38 antes de esa fecha, incumpliendo los artículos 34, 36 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 fracciones I, IV del Reglamento de Responsabilidades Administrativas, 32 y 38 fracción I del Reglamento de Ingresos y Egresos.

7.2. Está pendiente de realizar el ajuste de la afectación presupuestal 11677353 por \$9.00, a través de la cual se contabilizó la factura con folio 82 del proveedor LABEQUIM, S.A de C.V. por \$6,521.52 porque sólo se pagaron \$6,512.52.

Las situaciones antes descritas fueron comunicadas a la Responsable Administrativa del proyecto a través de correos electrónicos del 20, 21 de febrero, 1,6 y 13 de marzo del presente año.

Derivado de la auditoría, el 22 de marzo de 2023, los Responsables Técnico y Administrativa del proyecto nos entregaron el siguiente Informe Financiero:



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana Contraloría General

Resultado 8.- Atraso en el cierre bancario y contable del proyecto

Como ya se comentó, el 14 de julio de 2022, los Responsables solicitaron la cancelación del proyecto, misma que fue autorizada por el CONAHCyT hasta el 22 de junio del 2023. El 7 de diciembre de 2023, realizaron la devolución del remanente por \$2,153,958.00 a la Tesorería de la Federación (TESOFE) quedando en bancos un saldo de .28 centavos. Al 31 de marzo del 2024, todavía no se han realizado las gestiones de cierre bancario y contable, como lo establecen los apartados XV. Informes Técnicos y Financieros/Devolución del Remanente al Organismo Financiador y XVII. Cierre bancario y contable de los Lineamientos para la Gestión de Proyectos de Investigación con Financiamiento Externo de la UV.

Cabe mencionar que en el SPRFM no localizamos el registro contable de la devolución del remanente, por lo cual solicitamos a la Responsable Administrativa la evidencia, informándonos a través del correo 7 de marzo de 2024 que desconoce si se realizó, ya que no tenía acceso al sistema.

VI.4 Transparencia y Acceso a la Información

Constatamos en la página Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, la publicación de la información relativa al proyecto. (Sin observación)

VI.5 Módulo del POA y PBR

Consultamos en el módulo del POA y del PBR de la UV, el registro del Fondo 781 de Investigación con recursos CONACyT, en la Dependencia 31101 Facultad de Ciencias Químicas, programa 25158 Enfermedades de Chagas en Veracruz por el ejercicio 2021 y ejercicio 2022, Asimismo, verificamos los reportes de avance y seguimiento al 31 de diciembre de 2021 y 31 de julio de 2022, observando lo siguiente:

Observación 9.- Inconsistencias en el reporte de avance de las metas del POA 2021 y PBR 2022

De verificar los avances de cumplimiento de 10 metas programadas en 2021 y 11 resultados en 2022, detectamos lo siguiente:

a) De las 10 metas programadas en 2021, sólo en 5 de ellas, se reportó el avance de cumplimiento, mismo que va del 100% al 15%, como se muestra a continuación:

Cuadro 6
Cumplimiento de 5 Metas para el ejercicio 2021

Nº	Meta	% de avance reportado
1	1.1. Mapa de distribución geográfica	100
2	1.2. Publicación de divulgación	100
3	1.3. Suministrar recurso para investigación a la UADY	95
4	1.4. Suministrar recurso para investigación a la UAC	95
5	2.1. 2 alumnos de licenciatura titulados	15



Universidad Veracruzana

Contraloría General

Sin embargo, como se aprecia en el cuadro anterior, las metas 1.3 *Suministrar recurso para investigación a la UADY* y 1.4 *Suministrar recurso para investigación a la UAC*, fueron reportadas con un avance del 95%, en lugar de cero, por la terminación anticipada del proyecto, incumpliendo los artículos 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 13 de la ley General de Transparencia y acceso a la información pública, 35 fracción VII del Reglamento de Planeación y Evaluación de la UV, vigente en 2021.

b) En cuanto al ejercicio 2022, el PbR del proyecto muestra una programación de 11 resultados, pero no se reportó ningún avance a la Dirección de Planeación Institucional, aun cuando el proyecto fue detenido en junio 2022 y cancelado en 2023, incumpliendo los artículos 12 y 35 fracción III del Reglamento de Planeación y Evaluación de la UV del 19 de diciembre 2022.

VII. Conclusión

Del presupuesto asignado por el CONAHCyT para el Proyecto por \$3,150,000.00, la UV ejerció \$996,041.72 (32%), por lo que el Presupuesto no Ejercido ascendió a \$2,153,958.28 (68%), y fue reintegrado a la TESOFE un importe de \$2,153,958.00, el 7 de diciembre de 2023.

En general, los gastos reportados en el informe final cuentan con el soporte documental correspondiente, se realizaron durante la vigencia del Proyecto y están registrados en la contabilidad del Sujeto de Apoyo, excepto la erogación por \$9,699.38.

También verificamos que el bien adquirido está en uso, en buen estado y corresponde a las condiciones del Anexo de ejecución.

VIII. Recomendaciones

La Dirección General de Investigaciones deberá supervisar que los Responsables Técnico y Administrativa lleven a cabo las siguientes acciones para:

1. Término de los convenios de colaboración celebrados con las Universidades Autónomas de Campeche y Yucatán, indicado en la observación número 1.
2. Registrar en la contabilidad de la Universidad, el gasto por \$9,699.38 y el ajuste de \$9 pagados de menos, detallados en la observación número 7 o, en su caso, realizar el reintegro correspondiente.
3. Integrar a la comprobación del gasto el "Recibo de Trabajo de Campo" debidamente requisitado, como lo establece el numeral 7.1 gasto corriente de los Términos de referencia de la convocatoria Ciencia de Frontera 2019, observación 4.
4. Cerrar la cuenta bancaria y el cierre contable del proyecto, observación 8.
5. Enviar el Informe Financiero Final corregido al CONAHCyT.
6. Enviar acuse de recibido por la entrega ante el CONAHCyT, de la Opinión de esta Contraloría General.



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana Contraloría General

Asimismo, la Dirección General de Investigaciones deberá reforzar las medidas de control interno para que en lo subsecuente, todos los responsables de los proyectos CONAHCyT cumplan con:

1. Los Informes Financieros ante el CONAHCyT revelando en todo caso, las transferencias entre partidas, indicado en la observación 3.
2. Las conciliaciones bancarias a la Dirección de Contabilidad y la comprobación del gasto ante la Dirección de Egresos, indicado en la observación 2.
3. Supervisar que los gastos reportados en el Informe Financiero se hayan ejercido de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y no se presenten desfases en el registro contable, observaciones 5, 6 y 9.

A t e n t a m e n t e
Xalapa, Ver., a 11 de abril de 2024


C.P. Norma Hilda Jiménez Martínez
Contralora General



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Anexo 1

Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General
Anexo 1

Relación de las fechas de entregas de las conciliaciones bancarias del proyecto 490779 a la Dirección de Contabilidad

Ejercicio	Conciliación del mes	Fecha		Días de atraso
		Entrega	Debió entregar	
2020	Oct-20	18/12/20	15/10/20	64
	Nov-20	18/12/20	15/11/20	33
	Dic-20	Sin evidencia de su entrega		
2021	Ene-21	13/04/21	15/01/21	88
	Feb-21	28/04/21	15/02/21	72
	Mar-21	5/10/21	15/03/21	204
	Abr-21	5/10/21	15/04/21	173
	May-21	5/10/21	15/05/21	143
	Jun-21	5/10/21	15/06/21	112
	Jul-21	5/10/21	15/07/21	82
	Ago-21	5/10/21	15/08/21	51
	Sep-21	23/11/21	15/09/21	69
	Oct-21	21/12/21	15/10/21	67
	Nov-21	3/03/22	15/11/21	108
	Dic-21	5/03/22	15/12/21	80
2022	Ene-22	28/10/22	15/01/21	651
	Feb-22	28/10/22	15/02/21	620
	Mar-22	28/10/22	15/03/21	592
	Abr-22	28/10/22	15/04/21	561
	May-22	28/10/22	15/05/21	531
	Jun-22	28/10/22	15/06/21	500
	Jul-22	28/10/22	15/07/21	470
	Ago-22	28/10/22	18/08/21	436
	Sep-22	28/10/22	15/09/22	43
	Oct-22	17/03/23	15/10/22	153
	Nov-22	17/03/23	15/11/22	122
	Dic-22	17/03/23	15/12/22	92
2023	Ene-23	8/06/23	15/01/23	144
	Feb-23	8/06/23	15/02/23	113
	Mar-23	8/06/23	15/03/23	85
	Abr-23	8/09/23	15/04/23	146
	May-23	8/09/23	15/05/23	116
	Jun-23	8/09/23	15/06/23	85
	Jul-23	8/01/24	15/07/23	177
	Ago-23	15/12/23	15/08/23	122
	Sep-23	15/12/23	15/09/23	91
	Oct-23	15/12/23	15/10/23	61
	Nov-23	7/02/24	15/11/23	84
	Dic-23	7/02/24	15/12/23	64

Fuente: Conciliaciones entregadas con oficio ADMONFCO7014/2024 y acusos de entrega de conciliaciones bancarias de octubre 2020 a diciembre 2023 entregadas con correo del 9 de febrero 2024



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno

Anexo 2

Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

Anexo 2

Comprobantes del gasto de trabajos que campo que fueron emitidos fuera del período de la realización de los trabajos

Nº	Numero	Fecha	Proveedor	Concepto	Monto
1	107065	04/05/2021	Aldia S.A. de C.V.	Gasolina	\$894.40
2	DT59361	19/05/2021	Combustibles Real S.A. de C.V.	Gasolina	500.00
3	SE 14183	25/05/2021	Servicio Escámela S.A. de C.V.	Gasolina	1,344.36
4	SFNLCO 145041	02/08/2021	Servicio Fácil del Sureste S.A. de C.V.	Gasolina	999.99
5	EGS - 143898	17/08/2021	Estaciones de Servicio Auto S.A. de C.V.	Gasolina	1,423.93
6	DT66334	15/09/2021	Combustibles Real S.A de C.V.	Gasolina	1,151.04
7	DT67758	09/10/2021	Combustibles Real S.A de C.V.	Gasolina	756.09
				Suma	\$7,069.81

Fuente: Soporte documental de la póliza 11678630 entregados con correo 9/02/2024



ALDIA S.A. DE C.V.

RFC: ALD9604293W2
REGIMEN FISCAL: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CP DE EXPEDICIÓN: 91157

Table with invoice details: Serie - Factura No. CFDI - 107065, Folio fiscal 48B6E9B3-A389-4F2B-98D0-0A1EFDE961D3, Fecha emisión 2021-05-04T11:47:58, Fecha certificación 2021-05-04T11:47:40, No. Certificado Digital 00001000000411416506, No. Certificado Digital SAT 00001000000606194045

Receptor
CLIENTE No. 8
RFC: UVE450101FM9
RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD VERACRUZANA
USO CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Main invoice table with columns: Cve. Prod/Serv, Cve. Unidad, No. Ident, Unidad, Cantidad, Descripción, Valor unitario, Descuento, Importe. Includes subtotals and taxes.

Importe con letra
OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.

Table with payment details: Tipo de comprobante, Moneda, Tipo cambio, Forma de pago, Método de pago.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|48B6E9B3-A389-4F2B-98D0-0A1EFDE961D3|2021-05-04T11:47:40|EEL961104G96||Mc2G3kJee07LlIGj7WES3AuPgYf4GytN...



Sello Digital
Mc2G3kJee07LlIGj7WES3AuPgYf4GytNggHJ4Nk4y9zha342d4iB9ROjLch7QSh0CeE8tJerbjS...

Sello digital del SAT
N1mNNDYs6lqc-4efHakeNcAlmzj0gnc6u2YEs13e/65XU9Qwg0qvoqyzKyuymFTNpRGEaMhP...

RFC Proveedor de Certificación: EEL961104G96

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Handwritten signature

Handwritten mark



COMBUSTIBLES REAL SA DE CV
 ORIENTE 8749
 CENTRO CRUZAMA
 VERACRUZ, C.P. 94300
 RFC: CRE0307182F8
 TEL/FAX:

Régimen Fiscal:
 801 General de Ley Personas Morales

Lugar de expedición:
 84300

Estación: R07581

**** FACTURA ****

*** FORMA DE PAGO: 01 Efectivo ***

*** METODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición ***

USO CFDI: 003 Gastos en general
 FACTURA No.: 0758081
 FOLIO FISCAL:
 155b210d-471-42e3-34b1-b07ef4ofdee8
 Fecha: 2021-05-18 Hora: 12:08:29
 Fecha y hora de certificación:
 2021-05-18T12:08:43
 FOLIO ERP: 46-T68381

28400628 CLIENTE
 UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 UVE463101FM8

C.P.

DESCRIPCIÓN	QVE/SAT	NO. IDENTIFICACIÓN	IMPORTE
CANTIDAD U.M.	P.	UNITARIO	
32028 EFITEC82 (Deposito 890368-J)			
18101615	PL8802	EXP/ES/2016-890368	
22.8410 Litros		\$18.847088	\$432.77

Subtotal \$432.77
 IVA 16.30% \$70.63
 TOTAL PEGOS: \$503.40
 (quientos pesos 00/100 M.N.)

SELLO DIGITAL DEL CFDI
 lghmjcrUvVjoiMraJAeS9G499GhS7ncXsvFF4
 uUyaeOgHHWaLR08n1FF8r23LIUegmW8o88
 LzpbULNFKNeqVaRcenTHvV8BBccRreDq8
 H3jaU8aITrBDXnGyemJC2ohC3rB+dNgOA6
 tMePeryucebplhauXvWE8IO6B0oEmaqF6rU
 bBcXj18BhN93MTULz+FagXAV2AIIyz3v04K
 0I8p1TuWpLhc88oMCMxQFMJUXhEC3TK3paMXI
 w8A3s4nKzrG8XioWTEhdy6A+Y1IheADCv
 B1mQmQYicnNqNcI7e8vhs6EUKo3hYK
 MqWHrouZA4HA==

SELLO DEL SAT
 GsrNewXwK8eL9uzvWp3kRTichyVZur4rDc
 MM15P4Cez+HUG87Q6R+L6W0bUwNMpp
 cDfPcb7388W0L0LChYrz+uZbdUMFh4C+
 YqyUz2gChZW6JRMWYV7X77763P8zrmM
 ww7G1e4UKAoRAnOvUS8bixOvPkKH0NJA
 OFm5dLKM893h7FPq+JgroobU0c3F6cDqVb
 dPbXI+GV3xR6e0QakXBHDpbclyKmhB94uy
 TCoYhizMctnMaj24808cFYFWTE3ae4LgIn
 8IideVUJ5vXFZWemim4GFC2Mw6165Z181mQa
 8Lz8E7RqIZXw04pX8nc0VA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE
 CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

11.11155b210d-471-42e3-34b1-b07ef4ofdee812
 021-06-18T12:08:43-ED101020E891lghmjcrU
 vVjoiMraJAeS9G499GhS7ncXsvFF4UyaeOg
 HHWaLR08n1FF8r23LIUegmW8o88LzpbULN
 FKNEdVaRcenTHvV8BBccRreDq8H3jaU8aIT
 rBDXnGyemJC2ohC3rB+dNgOA81MePeryuce
 bplhauXvWE8IO6B0oEmaqF6rUjBbDaxj18B
 hN93MTULz+FagXAV2AIIyz3v04K0I8p1Tu
 WpLhc88oMCMxQFMJUXhEC3TK3paMXI
 w8A3s4nKzrG8XioWTEhdy6A+Y1IheADCv
 B1mQmQYicnNqNcI7e8vhs6EUKo3hYK
 MqWHrouZA4HA==00001000006287368

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

Este documento es una representación
 impresa de un CFDI
 Certificado del SAT: 00001000006287368
 No. de Serie del CFDI:
 00001000006287368

Sistema de facturación electrónica
 EdifactMx / ControlGAS
 www.atblo.com.mx - www.edifact.com.mx



SERVICIO ESCAMELA SA DE CV

R10994 / RFC SES020720AL8
 PROLONGACION SUR, No. 13
 FRANCISCO FERRER GUARDIA
 ORIZABA, ORIZABA
 C.P. 24390, MEXICO
 TEL/FAX:

RÉGIMEN FISCAL:
 601 General de Ley Personas Morales



FACTURA No.	SE 14183
FOLIO FISCAL	8251f2e6-04fd-415e-b03c-8deceae2116b
LUGAR DE EXPEDICION	94390

FECHA: 2021-05-25 HORA: 15:40:59	R.F.C.: UVE450101FM9	USO CFDI: G03 Gastos en general
CLIENTE: 24500206 UNIVERSIDAD VERACRUZANA		

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. DAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
----------	-----------	--------------------	----------	-------------	-----------------	---------	-----------

66.0620	LTR. Litros	PU1793 EXPEDICION 15-473062	15101514	32026 EFITEC87 (Despacho 678080-0)	\$17,605372	\$1,163.04	\$0.00
---------	-------------	-----------------------------	----------	------------------------------------	-------------	------------	--------

Sello Digital del Emisor:

en9UeawNdp1g002iQ26i846129Gkgfz22q8m4b0NuM5A62NvdX02AXjesG3ypIACRD66iUNL040XE5qwqubLaW6KWOFhtClacoxiUAei-45ZlWuJCTeVs3vF6EwMhxOzyg13xKLIAMDOVU6UDR220x8YvzPWlUKUHPFaugDanFYft-raE0s3fjk3yAVV2IHaiW6EJUTAMWOTCyIXZ06+Er0L2m9ecMV11-ML0ixP4nT81DR4o2HIDniG90yR6KijgPQI5V88G2j0V6PGWPU+07Wb7U9Q3movKCF0ax0jDDHm1dL965RzN70zN9ecQu6qgmX3VA--

Sello del DAT:

RnP3KA4tH4G5fDnsdyKVT4dG0629cRf650Xwd-8fD5HN30qLFFmBdwnNzMi3eeEjCe049PP15CAQuS-Bx6NK3mIkYdFth6uydXF0nuZ7Y7ImkgHPj00Bktw94ZERYWnaULVhvecZj0pMFjRi45cNtUG3GfDjC16UEndVotR50N2C7f609i2zy0INzXHPKtQJ67T10Nfat2yUAexSLHwP5VnzDpFfMyi3IXUX3K0sEXsCE0On8qwa7lksrE8f3TCUjs6dR6Exh81x+k7i2IRHl4gjYpINw5CzKAbJFUBHCvqjTKppxraVomisTn/HIuH3hdQ--

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del DAT:

{|1.1|8251f2e6-04fd-415e-b03c-8deceae2116b|2021-05-25T15:41:07|EDI101000E99|en9UeawNdp1g002iQ26i846129Gkgfz22q8m4b0NuM5A62NvdX02AXjesGayoIACRD66iUNL040XE5qwqubLaW6KWOFhtClacoxiUAei-45ZlWuJCTeVs3vF6EwMhxOzyg13xKLIAMDOVU6UDR220x8YvzPWlUKUHPFaugDanFYft-raE0s3fjk3yAVV2IHaiW6EJUTAMWOTCyIXZ06+Er0L2m9ecMV11-ML0ixP4nT81DR4o2HIDniG90yR6KijgPQI5V88G2j0V6PGWPU+07Wb7U9Q3movKCF0ax0jDDHm1dL965RzN70zN9ecQu6qgmX3VA-+100001000000006267356|}

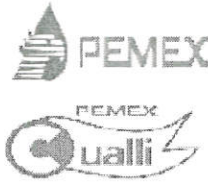
Importe en letras:

(un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 36/100 M.N.)



Forma de Pago: 28 Tarjeta de débito
 Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN
 Tipo de Comprobante: I
 RFC Proveedor de Certificación: EDI101000E99

SUBTOTAL	\$1,163.04
I.V.A. 16.00%	\$181.32
TOTAL	\$1,344.36



Datos del Emisor	
No. Estacion: 407	Clave Pemex: 0000108108
SERVICIO FACIL DEL SURESTE SA DE CV	
EUGENIO SUE	
No. Exterior 334	No. Interior
POLANCO	
MIGUEL HIDALGO C.P. 11560	
CIUDAD DE MEXICO MEXICO	
RFC: SF3920210NY3	
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	

Sucursal	
IGNACIO ZARAGOZA	
CENTRO	
No. Exterior 813	No. Interior
COATZACOALCOS C.P. 96400	
VERACRUZ MEXICO	

Datos del Cliente	
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	
LOMAS DEL ESTADIO SIN	
No. Exterior	No. Interior
ZONA UNIVERSITARIA	
XALAPA C.P. 91000	
VERACRUZ MEXICO	
RFC: UVE460101FM9	

Lugar Expedición	96400
Fecha de Emisión	2021-08-02T14:21:45.780
Folio de Factura	SFNLCO 145041
Folio Fiscal	74003ECC-91B1-4FA1-9E35-205BDD0AD48E
Fecha Hora de Certificación	2021-08-02T14:21:51
No. de serie del certificado de sello digital del SAT	00001000000408254801

Forma de Pago:	04 TARJETA DE CREDITO	Uso de CFDI:	G03 GASTOS EN GENERAL
Cuenta:	8797	Condiciones:	CONTADO
Referencia Bancaria:		Metodo de Pago:	FUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.
Comentarios:			

Cantidad	C. Producto Servicio	Clave Unidad	No. Identificación	Descripción	P. Unitario	Importe
50.530	15101514	LTR LITRO	PU1450/EX/PIE/2015 - 5356064	MAGNA	17.123	865.21

Sello del SAT

iDd+h9FNCLnJRAx5MUZ9KlWYezAfsopW7lyhIQ9QM5ULDq5sWku2259LTHo/E0ued1YJAPkHXtpAAeeE70leT5xET1T+HasszU9eZCUIgno4ptL+onL
KQYHVNgjr3bggzNwZDvtDJ3mMkTDqx+I223k+NwadE302HEFY0EmcOIW2VbfoIUVb3hmJe0sCs3IRx1GB2Kp5XCh0xKgn8xVfGSS8nruhC5nDWO
hkZxJmt9KyR5yaLtkVZYPXk1O9NB13NGBYn1eZrLguNZISw8R0ukf9HWWVZivc9p7Bn+HpaVQ9LIFTIv2aDpH/Fum2fawMNOZKwq2nPlg==

Sello digital del CFDI

pCmzcgBWCYuuwPt57UDlDbxMsA7sLiqT4ZOHgecTP5WybCYASRvwqpvGolQ67kj5hU1EBxU3ZK3m00kRLyyYXf5sqv23walP1tDD5BKvd4MNPJU/H1
Vz6cm77EcznfE5394xVWFumhllhr5a4qGGvn7pAzl9xc6QOxDPXgrehvLa2v406nEIPtP8JRudMGCM1kvhZBftDN0s3QfpyjgOINKCKyYzVvX8enRUG
inm1/FN+Ndd2B12qFlvIk5r2PV6awZ7K+Doo0jAFLkIkMApkToRIH4YXVnx28UtsR5SoNb8vduum2IWBtmugbHhbrHzVaFEPHnGnoQag==

cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|74003ECC-91B1-4FA1-9E35-205BDD0AD48E|2021-08-02T14:21:51|pCmzcgBWCYuuwPt57UDlDbxMsA7sLiqT4ZOHgecTP5WybCYASRvwqpvGol
Q67kj5hU1EBxU3ZK3m00kRLyyYXf5sqv23walP1tDD5BKvd4MNPJU/H1Vz6cm77EcznfE5394xVWFumhllhr5a4qGGvn7pAzl9xc6QOxDPXgrehvLa2v
406nEIPtP8JRudMGCM1kvhZBftDN0s3QfpyjgOINKCKyYzVvX8enRUGinm1/FN+Ndd2B12qFlvIk5r2PV6awZ7K+Doo0jAFLkIkMApkToRIH4YXVnx28U
tsR5SoNb8vduum2IWBtmugbHhbrHzVaFEPHnGnoQag==|00001000000408254801||

Folios:
5356064

No. de serie de certificado del sello digital del emisor: 00001000000502712326

Importe en Letra
(Novecientos Noventa y Nueve Pesos 99/100 M.N.)

Tipo de Comprobante: Ingreso

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"



SubTotal	865.21
IVA	134.78 16 %
Total	999.99

Emisor:

ESTACIONES DE SERVICIO AUTO SA DE CV
 AV. ADOLFO RUIZ CORTINES, 0, 1418, ATASTA
 VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO, C.P. 96100
 REGIMEN FISCAL: 601-General de Ley Personas Morales

R.F.C.: ESA930602UV1

Sucursal:

410 AUTO SERVICIO ABASOLO
 Carret. Coatzacoalcos-Minatitlan KM 3.5, 0, S/N.,
 Coatzacoalcos, Veracruz, MEXICO, C.P. 96590

SIIC: 0000108110

Cliente:

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 LOMAS DEL ESTADIO S/N ZONA UNIVERSITARIA
 XALAPA, VERACRUZ, MEXICO, C.P. 91000
 USO CFDI: G03-Gastos en general
 R.F.C.: UVE450101FM9



Serie-Folio:	EGS - 143898
Fecha Exped.:	17/08/2021 12:59:08 p.m.
Año-NoAprob:	2017 - 1000
No Certificado:	00001000000504900149
Cuenta Pago:	1993
Folio UUID:	34405B79-C837-47E6-B74F-8EE303A2E827
Certificado SAT:	00001000000503938001
Fec Certificado:	2021-08-17T13:01:20
Fecha Emision:	17/08/2021 12:59:08 p.m.
Lugar de Exped:	96590

Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio	IVA	Subtotal	Total
PU2783/EXP/ES/2015-3856288 GASOLINA MIN 87 OCTANOS Clave Prod: 15101514	LTR	71.952	17.1226	191.9200	1,232.0100	1,423.9300

Tipo de comprobante:	I	SubTotal	1,232.0100
Forma de pago:	28-Tarjeta de debito	IVA	191.9200
Método de pago:	PUE-Pago en una sola exhibición	Total	1,423.9300
Condiciones de pago:	Contado		
Moneda:	MXN		

Total en Letra:

Un Mil Cuatrocientos VeintiTres Pesos 93/100 M.N.

Observaciones:

TASA IVA: 16.00%



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno

Anexo 3

Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

Anexo 3

Gastos con registro contable mayor a 60 días en relación a su fecha de emisión

N°	Registro contable UV				Comprobante				Días hábiles de atraso
	Partida	Folio	Fecha	Monto	Folio	Fecha	Proveedor	Monto	
1	7252	1651977	02/07/21	79,808.00	5745	05/03/21	David Aguilar Sánchez	79,808.00	119
2	7240	1677353	06/12/21	6,521.52	82	22/09/21	Labequim SA de CV	6,521.52	75
3	7241	1677362	06/12/21	2,089.16	VPU33920	18/02/21	Control Técnico y Representación S.A. de C.V.	2,089.16	291
4	7205	1677363	06/12/21	2,610.00	4566	18/05/21	Tecniproducos Orizaba, S.A. DE C.V.	2,610.00	202
5	7241	1677363	06/12/21	300.00	4566	18/05/21	Tecniproducos Orizaba, S.A. DE C.V.	300.00	202
6	7241	1677365	06/12/21	3,365.16	VPU33879	16/02/21	Control Técnico y Representación S.A. de C.V.	3,365.16	293
7	7241	1677366	06/12/21	6,304.60	4557	05/05/21	Tecniproducos Orizaba, S.A. DE C.V.	6,304.60	215
8	7240	1677370	06/12/21	3,480.00	4507	01/04/21	Tecniproducos Orizaba, S.A. DE C.V.	3,480.00	249
9	7240	1677375	06/12/21	1,999.84	4510	05/04/21	Tecniproducos Orizaba, S.A. DE C.V.	1,999.84	245
10	7240	1677382	06/12/21	3,557.72	4515	07/04/21	Tecniproducos Orizaba, S.A. DE C.V.	3,557.72	243
11	7240	1677385	06/12/21	807.36	4518	08/04/21	Tecniproducos Orizaba, S.A. DE C.V.	807.36	242
12	7241	1677385	06/12/21	1,740.00	4518	08/04/21	Tecniproducos Orizaba, S.A. DE C.V.	1,740.00	242
13	7241	1677444	06/12/21	11,768.66	427	17/09/21	Carlos Dominguez Salas	11,768.66	80
14	7240	1677458	06/12/21	3,097.20	4521	10/04/21	Tecniproducos Orizaba, S.A. DE C.V.	3,097.20	240
15	7240	1677461	06/12/21	4,006.64	4561	12/05/21	Tecniproducos Orizaba, S.A. DE C.V.	4,006.64	208
16	7240	1677486	06/12/21	3,216.68	7585	24/08/21	Labequim SA de CV	3,216.68	104
17	7205	1678115	09/12/21	7,308.00	4552	03/05/21	Tecniproducos Orizaba, S.A. DE C.V.	7,308.00	220
			Suma	141,980.54			Suma	141,980.54	

Fuente: Comprobantes entregados con oficio ADMONFCG7014/2024




Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Anexo 4



QUOTE

Peptide 2.0 Inc.
 4410 Brookfield Corporate Drive #223983,
 Chantilly, VA 20153-3983
 USA
 Tel: 1-800-301-6268
 Fax: 1-703-637-9863

Quote No.: **157342**
 Date: February 8th, 2022
 Name:
 angramos@uv.mx

- The listed price includes the synthesis report, HPLC & MS analysis.
- All quotes are in US dollars and are good from 30 days of quote.

Peptide Name	Sequence	N-terminus	C-terminus	Quantity	Purity	Total (USD)
CvTC1	LLAEMVFVY			5MG	75%	\$99.00
CvTC2	ITDGLVGFL			5MG	75%	\$99.00
CvTC3	TSAVLLLLV			5MG	75%	\$99.00
CvTC4	DTASWGLLL			5MG	75%	\$99.00
CvTC5	CSAVLLLV			5MG	75%	\$99.00
CvTC6	FTEYLAAYF			5MG	75%	\$99.00

Subtotal	\$594.00
Discount (30.00 %)	- \$178.20
Shipping & Handling	\$150.00
Total	\$565.80

- International customers are responsible for VAT (Value Added Tax) and custom fee.
- To place this order, please go to the following page: <http://peptide2.com>
 Or fax your order to: 1-703-637-9863
- The delivery time will be approximately 3-4 weeks.

General information:

All products are intended for research purposes only and are not intended for in vivo use in humans or animals. Peptide 2.0, Inc. shall not be liable for any damages that arise from any inappropriate use or distribution of products. Customers carry out any research activities involving products at their own risk.

All custom peptide synthesis orders are subject to potential synthesis difficulties. Specified purities refer to HPLC chromatograms obtained with linear gradients and detection at 220 nm. There is no charge for failed peptides. You will be charged only for peptides that have been successfully completed.

Third Party Rights:

Customers are herewith expressly informed that Peptide 2.0 manufactures products according to the specifications as defined by customer in the respective purchase order. Peptide 2.0, Inc. does not carry out any research on whether the products requested by customer and subsequently produced by Peptide 2.0, Inc. are free of any third party rights, in particular third party intellectual property rights. Therefore, third party rights, including third party intellectual property rights such as patents, may exist in products purchased by the customer. Peptide 2.0 Inc. guarantees confidentiality of all information provided by the customer.

All quotes are in US dollars and are good from 30 days of quote.